



COLABIOCLI
SEDE - BOLIVIA
Gestión 2022 - 2024

Comité Ejecutivo

Dr. Álvaro Justiniano Grosz
Presidente
(Bolivia)

Dr. Luiz Fernando Barcelos
Vice Presidente
(Brasil)

Dra. Carola Briçon Ayo
Secretaria General
(Bolivia)

Dra. Lisandra Morales Jurado
Tesorera
(Bolivia)

Dra. Marlene Vélez de la Vega
Vocal 1°
(Colombia)

Mgter. Gloria Y. Saucedo B.
Vocal 2°
(Panamá)

Bqca. Maria Cecilia López
Vocal 3°
(Argentina)

**Comisión Revisora
de Cuentas**

Dra. Tamara Andrade
(Ecuador)

Q.F.B.C. Fernando Antúnez
(Uruguay)

M. en E. QFB. María Jezabel
Vite C.
(México)

CURSO:

**EVALUACION DE LA CALIDAD ANALITICA EN EL LABORATORIO CLINICO. UNA
VISION ACTUALIZADA**

- Módulos: 3
- Carga horaria por modulo: 90 min (incluido 15 min de preguntas)
- Horario: Iniciando a las 18.00 (hora de Bolivia)
- Actividades/Programa:
 - Modulo 1
 - Especificaciones de Desempeño Analítico
 - Generalidades sobre Verificación de Procedimientos de Medida Cuantitativos
 - Modulo 2
 - Control Estadístico Interno de la Calidad
 - Modulo 3
 - Esquemas Evaluación Externa de la Calidad
- Numero de docente: 1
- Contenido/Descripción de curso:

Cuando un laboratorio introduce un nuevo procedimiento de medida, que ya ha sido previamente validado, para procesar de manera rutinaria muestras de paciente debe verificar inicialmente su desempeño analítico. Verificar, implica demostrar que puede obtener un desempeño comparable al que obtuvo el fabricante al momento de validar la prueba. Es importante destacar que el laboratorio debe definir, antes de llevar a cabo la verificación, especificaciones de desempeño analítico para cada procedimiento de medida considerando su uso previsto, definiendo así a la calidad esperada para asegurar que los resultados sean clínicamente útiles. Por lo tanto, además de demostrar que el desempeño obtenido es comparable al declarado por el fabricante debe evidenciar que ese desempeño cumple con las especificaciones de desempeño analítico que ha definido oportunamente para la prueba.

Luego de la verificación del procedimiento de medida, el laboratorio debe diseñar e implementar procedimientos de control de calidad interno y participar en uno o más programas de comparación interlaboratorio (tal como esquemas de evaluación externa de la calidad o ensayos de aptitud) de modo tal de verificar el cumplimiento de la calidad prevista de los resultados.